

Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU N° 1173/15 correspondiente a la carrera de Ingeniería en Computación de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

1. Evaluación de los déficits

Déficit 1. No se dispone de convenios para la realización de prácticas profesionales supervisadas.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se firmaron 3 convenios con las empresas FX Informática, BSF SA y Liveware Ingeniería de Software SA para el desarrollo de prácticas profesionales supervisadas. Se presentan las copias de los convenios establecidos.

Evaluación:

Se considera que los convenios presentados son adecuados. Por consiguiente, el déficit está subsanado.

Déficit 2. No se diseñaron ni aprobaron estrategias de transición que permitan que los alumnos de ambos planes de estudio se beneficien de las mejoras introducidas como consecuencia de esta evaluación.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución presenta las Resoluciones de la Secretaría Académica N° 682/14, N° 492/16, N° 493/16 y N° 494/16 que establecen las estrategias de transición entre el Plan 2008 y el Plan 2013. Los documentos presentados establecen un sistema de equivalencias en el caso de que los alumnos del Plan 2008 opten por pasar al nuevo plan de estudios, la inscripción automática al nuevo plan de aquellos alumnos que tengan menos de 5 materias aprobadas del Plan 2008, y la posibilidad de que los alumnos de este último plan cursen de manera optativa asignaturas y seminarios de complemento del nuevo plan de estudios.

Evaluación:

Se considera que la propuesta de transición es adecuada y permite subsanar el déficit oportunamente señalado.

Déficit 3. No existe equipamiento para el desarrollo de la totalidad de las prácticas de la disciplina Física ni se garantizan las prácticas a través de convenios con otras instituciones.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se informa que las prácticas de las asignaturas Física I y II comenzaron a desarrollarse en los laboratorios de Física de la Universidad. En cuanto a las prácticas de Física III, estas se realizan en los laboratorios de Física, Electrónica y Computación.

Además, se indica que se está completando el equipamiento para los laboratorios de Física. Al respecto, se informa la adquisición de 10 conjuntos para el estudio de la difracción en función de la posición, 1 sensor de movimiento, 10 conjuntos de espejos, 10 conjuntos de expansión de óptica, 5 láseres clase 2, 10 sensores de temperatura, 10 sensores de presión y 10 sensores de voltaje. Se presentan órdenes de compra para la adquisición del instrumental restante.

Evaluación:

Se considera que las acciones realizadas y las que están en curso permitirán subsanar el déficit oportunamente señalado.

Déficit 4. No se presenta correctamente la normativa de aprobación del Plan 2008 (acto resolutivo y anexo correspondiente) y existen inconsistencias que dificultan su evaluación.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se informa que se actualizó la información relativa al plan de estudios en el Formulario Electrónico y se presenta la normativa correspondiente junto con su resolución ministerial de reconocimiento oficial y validez nacional del título (Resolución ME N° 447/08).

Evaluación:

Se considera que la normativa presentada permite subsanar el déficit oportunamente señalado.

Déficit 5. Con respecto a las actividades de investigación:

- a) no se dispone de líneas de investigación aprobadas institucionalmente;
- b) la cantidad de docentes involucrados en los proyectos es escasa, no se dispone de equipos de investigación y las dedicaciones son insuficientes;

- c) no se dispone de espacios físicos para desarrollar tareas de investigación;
- d) no se registra producción de resultados en medios disciplinares reconocidos.

Descripción de la respuesta de la institución:

- a) se presenta una nota del Secretario de Investigación y Desarrollo de la Universidad en donde se presta conformidad a las líneas de investigación de la carrera; las líneas a desarrollar son las siguientes: arquitectura de computadores, bases de datos, componentes de propósito específico, comunicación de datos, hardware programable, ingeniería de calidad, ingeniería de software, inteligencia artificial, procesamiento de señales, redes, sistemas de control, sistemas de tiempo real y sistemas empujados;
- b) se indica que se incorporaron 5 docentes a los proyectos de investigación vigentes y se incrementaron las dedicaciones para investigación;
- c) se informa que a partir de octubre de 2016 se dispondrá de 5 puestos de trabajo y una sala de reuniones para las tareas requeridas por los docentes investigadores;
- d) se señala que los resultados se producirán como consecuencia de las otras medidas implementadas.

Evaluación:

Se considera que las acciones realizadas y las previstas permitirán subsanar el déficit señalado.

Déficit 6. La cantidad de docentes y sus dedicaciones son escasas para el desarrollo adecuado de las actividades de vinculación con el medio.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución reformula el plan de mejoras presentado en la Respuesta a la Vista e informa que en las 3 actividades de vinculación con el medio propuestas (“Informática básica para adultos mayores del partido de Tres de Febrero y alrededores”, “Armado y reparación de PC” y “Operación y mantenimiento de PC”) participarán 6 docentes y 8 alumnos. A los docentes involucrados se les otorgará una dedicación simple adicional para llevar a cabo las tareas previstas.

Evaluación:

Se considera que la respuesta de la institución es satisfactoria y permite subsanar el déficit oportunamente señalado.

Déficit 7. No se dispone de mecanismos específicos que permitan incrementar la tasa de aprobación de las asignaturas Análisis Matemático I, II y III y que atiendan a la problemática del egreso y del alargamiento de la carrera.

Descripción de la respuesta de la institución:

Respecto a los mecanismos para incrementar la tasa de aprobación de las asignaturas Análisis Matemático I, II y III, se incorporaron horarios de consultas a los docentes en horarios complementarios, se agregaron clases especiales y empezó a desarrollarse un programa de tutorías específicas para las asignaturas del área de Matemáticas.

En cuanto a la problemática del egreso y del alargamiento de la carrera, durante el primer cuatrimestre de 2016 se comenzaron a implementar una serie de medidas para los alumnos que cuentan con más del 80% de las materias aprobadas. Empezaron a desarrollarse tutorías académicas para establecer un esquema de graduación y tutorías profesionales para orientar en lo que respecta al mercado laboral. Se designó un docente de la carrera para el desarrollo de estas tareas con una dedicación semanal de 20 horas.

Finalmente, se informa que 9 estudiantes se presentaron a las Becas Jóvenes Profesionales TICs 2016 a los fines de poder finalizar su carrera.

Evaluación:

Se considera que las acciones realizadas y las que están en curso permitirán subsanar el déficit oportunamente señalado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 804-0306/15 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.